



Universidad
Zaragoza

PROMOCIÓN INTERNA
Escala Administrativa

NOTIFICACIÓN DE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN

Han tenido entrada en el Registro de esta Universidad recursos de reposición interpuestos contra la Resolución de 31 de enero de 2020 de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza, (BOA núm. 28 de 11 de febrero), cuya relación es la siguiente:

- Recurso de reposición de Álvaro Alberto Callizo López, proveniente de Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza, registrado con fecha 10/03/2020 y nº 12690.
- Recurso de reposición de Ana Isabel García Carabantes, proveniente de Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza, registrado con fecha 11/03/2020 y nº 12991.
- Recurso de reposición de M^a Isabel Íñigo Crespo, proveniente de Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza, registrado con fecha 11/03/2020 y nº 13101.
- Recurso de reposición de José Carlos Tienda Trillo, proveniente de Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza, registrado con fecha 10/03/2020 y nº 12625.

De conformidad con lo establecido en el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve PUBLICAR la existencia de dichos recursos en el Tablón oficial electrónico de esta Universidad y DAR TRASLADO a todas las personas que pudieran resultar interesadas en el citado expediente, por término de **diez días hábiles contados** desde el siguiente a la publicación, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

A tal efecto, los interesados en la consulta y acceso a los recursos deberán solicitarlo al Servicio de Personal de Administración y Servicios y Nóminas de esta Universidad a través del registro electrónico, y se les facilitará la documentación por medios telemáticos.

Zaragoza, 1 de junio de 2020

El Rector en funciones (DECRETO 8/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón) Por delegación (Resol. 19-04-2016. BOA núm. 75, de 20 de abril), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente en funciones (Resolución de 13 de febrero de 2020, del Rector en funciones).



378b84cff9ecc712df9b8b9ee6a12b4c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/378b84cff9ecc712df9b8b9ee6a12b4c>

CSV: 378b84cff9ecc712df9b8b9ee6a12b4c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	01/06/2020 12:47:00	